

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO
Instalación y Primera Comisión Temática en materia de Agenda Digital y Mejora Regulatoria

En la sala de juntas de la Vocalía Ejecutiva del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), sito: Calle Federalismo No. 103, Santiago Tlaxomulco, Toluca, Estado de México, a las 11:00 horas del día 26 de marzo de 2014, se reunieron los CC. L. en C. Carlos Alberto Acra Alva, Vocal Ejecutivo del IHAEM y el Lic. Rafael A. Valdés Díaz, Responsable del Área de Procedimientos y Evaluación del IHAEM, Presidente y Secretario respectivamente de la Comisión Temática; Lic. Laura Patricia Siú Leonor, Directora General del Sistema Estatal de Informática, Lic. Guillermo Guido Ariceaga, Subdirector de Vinculación Interinstitucional y representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Lic. Cecilia Mireles Infante, Asesor y representante de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, Lic. José Teja Membrilla, Subdirector de Evaluación de Programas Municipales y representante del Órgano Superior de Fiscalización, Lic. Celia Martínez Paulin, Directora de la Coordinación de Prospectiva y representante del Instituto de Administración Pública del Estado de México y, Lic. Juan Alberto Martínez Amigón, Notario 124 y representante del Presidente del Colegio de Notarios; los C.C. representantes de los Municipios de la Región Valle de Toluca Centro: C. Vicente Barranco Tovar, Director de Desarrollo Económico y C. Antonio de Jesús Gutiérrez Hernández, Jefe del Departamento de Desarrollo de Sistemas, del municipio de Lerma; Lic. Edgar David Carmona Calderón, Subdirector de Tecnologías de la Información, del Municipio de Metepec; Ing. Marco Antonio Salgado González, Encargado del área de Informática del municipio de Villa Victoria; de la Región Valle de Toluca Sur: Mtro. Arturo Cruz Hernández, Coordinador de Desarrollo Económico del municipio de Sultepec; Lic. María del Pilar Villegas Ortíz, Directora General de Desarrollo Económico y Lic. Gabriel Juárez Peralta, Encargado de Competencias Laborales del municipio de Malinalco; de la Región Sur: Arq. Iván Morales Pérez, Director de Desarrollo Económico del municipio de Tejupilco, Lic. Ivonne Zarza Alquisiras, Directora de Desarrollo Económico e Ing. Reynaldo Esquivel Trinidad, Coordinador de Informática del municipio de Amanalco; C. Ubaldo Bernal Camacho, Director de Desarrollo Económico y Lic. Cinthia Marlen Mondragón Jiménez, Responsable de la Unidad de Informática del municipio de Villa de Allende; de la Región Norte: Lic. Jessica Nayely Márquez Miranda, Coordinadora de Fomento Económico y Lic. Antonio de Jesús Cruz Ramírez, Encargado de los Sistemas y Tecnologías de la Información del municipio de Jocotitlán; C. Adán Sámano Peralta, Director de Desarrollo Económico y Lic. Ismael Martínez González, Encargado del Área de Informática del municipio de Acambay; Lic. José Mendoza Vilchis, Director de Desarrollo Económico y C. Maricela Cid Vázquez, Encargada de Sistemas del municipio de Chapa de Mota; C. Miguel Salinas Facio, Auxiliar de Desarrollo Económico y Tec. Rubén Cortés Cid, Auxiliar de Informática del municipio de Soyaniquilpan, C. Antonio Servín Martínez, Director de Desarrollo Económico del municipio de San Felipe del Progreso; de la Región Valle de México: C. Karina Rivera Domínguez, Asesor Jurídico de Desarrollo Económico y C. Jesús Aguilar Montoya, Jefe del Departamento de Planeación Municipal del municipio de Cuautitlán Izcalli; Lic. Jaime Paredes Contreras, Jefe de Tecnologías de Información del municipio de Tepozotlán; C. Armando Rodríguez A, Jefe de Gobierno Digital, del municipio de Naucalpan de Juárez; de la Región Noreste: Ing. Saúl Juárez Cruz, Director de Desarrollo Económico del municipio de Acolman; Lic. Héctor Hernández Hernández, Auxiliar Administrativo del Área de Informática y Lic. Luz María Aguilar Márquez, Coordinadora de Fomento Económico del municipio de Hueypoxtla; Lic. Arizbeth Guerrero Rodríguez, Titular del SARE y C. Guadalupe Samantha Porra, Coordinadora de Información del municipio de Zumpango; y el Lic. José Ramón Albarrán y Mora, Coordinador de Operación Regional; C.P. Joaquín Iracheta Cenecorta, Coordinador de Estudios Hacendarios; y, la Lic. Karla I. Macedo Gómez, Jefe de Área de la Coordinación de Normas, Procedimientos y Evaluación del IHAEM, para desahogar el siguiente:

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO
Instalación y Primera Comisión Temática en materia de Agenda Digital y Mejora Regulatoria

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Exposición de motivos.
 - 2.1 L. en C. Carlos Alberto Acra Alva,
Vocal Ejecutivo del IHAEM.
 - 2.2 Lic. Laura Patricia Siú Leonor,
Directora General del Sistema Estatal de Informática del Estado de México.
 - 2.3 C.P. Agustín González Cabrera,
Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
3. Declaración de instalación de la Comisión Temática.
4. Mecánica de Trabajo e Integrantes de la Comisión Temática.
5. Propuesta y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo y del calendario de reuniones de la Comisión Temática.
6. Criterios a cubrir en una agenda digital.
 - + Iniciativas de TIC en el Estado de México.
7. Programas Anuales 2014 de los 125 municipios.
8. Asuntos generales.

En uso de la palabra, el L. en C. Carlos Alberto Acra Alva, Vocal Ejecutivo del IHAEM y Presidente de la mesa, en desahogo del primer punto del orden del día, conforme lo dispuesto por el artículo 37, fracción I del Reglamento Interno del IHAEM, revisó la lista de asistencia, y procedió a declarar quorum, en segunda convocatoria, para desahogar la reunión, dando la bienvenida a los 30 servidores públicos que asisten en representación de 21 municipios; a representantes de las Dependencias del Gobierno del Estado de México, así como de los Institutos y Organizaciones Civiles que asisten.

De igual manera, el Presidente solicita al Lic. Rafael Valdés Díaz, fungir como Secretario de la reunión, y dar lectura al orden del día para proponerlo a la consideración de los asistentes, misma que fue aprobado por unanimidad.

En desahogo del punto 2, el Presidente expone los motivos que convoca a la reunión, destacando la importancia que tienen los temas de Agenda Digital y de la Mejora Regulatoria, mencionando que se ve poco avance en estas materias, por lo que invita a los representantes de los municipios a realizar las acciones que disponen los diferentes instrumentos jurídico-administrativos, así como promover la participación del gobierno, y los diferentes sectores de la sociedad, a efecto de elaborar su Agenda Digital, y proponer acciones de mejora regulatoria en la normatividad que rige al municipio.

Para lo anterior, continua el Presidente, el IHAEM, con fundamento en el artículo 20 fracción IX de su Reglamento Interno, el Consejo Directivo del Instituto aprobó la creación e integración de la Comisión Temática que nos ocupa, para que con la participación de los municipios y de las dependencias normativas del Estado, consensuen propuestas o analicen temas en estas materias que son de interés municipal.

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO
Instalación y Primera Comisión Temática en materia de Agenda Digital y Mejora Regulatoria

En este tenor, la Comisión Temática se constituye en un foro, en donde los municipios y dependencias del GEM, concurren para proponer acciones encaminadas al uso de herramientas informáticas en las unidades administrativas del municipio, así como fomentar la asociación y coordinación intermunicipal para proponer mejoras y modificaciones al marco normativo municipal, por lo que invita a los participantes para que asistan y propongan lo que convenga al desarrollo de estos temas a los municipios, y cumplan con las funciones que tienen bajo su responsabilidad en sus respectivas unidades administrativas.

En uso de la palabra, Lic. Patricia Siú, Directora General del SEI, expresa la importancia que tiene el haber fusionado las Comisiones Temáticas en materia de Agenda Digital y de Mejora Regulatoria, ya que ambos temas están interrelacionados, y se complementan, lo que vendrá a generar acciones coordinadas de ambos rubros, de los responsables de las unidades administrativas municipales, de los cuales se espera obtener resultados óptimos en beneficio de la ciudadanía.

La Lic. Siú, en desahogo del punto 3, y a petición del Presidente, declara instalada la Comisión Temática, y con ello iniciar los trabajos correspondientes, y reitera la invitación del Lic. Acra Alva, cominando a los asistentes a participar proactivamente en dicha Comisión.

El Presidente solicitó al Secretario, desahogar los puntos 4 y 5 del orden del día.

El Lic. Rafael Valdés, explica cómo se integró la Comisión Temática, las responsabilidades que asumen los representantes de los municipios en la Comisión Temática, así como las acciones que habrán de llevar a cabo los representantes en sus respectivas regiones; cita también, a los 31 municipios que representan a las siete regiones hacendarias en la Comisión.

Para el punto 5, el Secretario somete a la consideración de los representantes el Programa Anual 2014, exponiendo los temas que habrán de abordarse en las tres sesiones subsecuentes; menciona además, las fechas propuestas de las tres sesiones próximas y de las sesiones que habrán de llevarse a cabo en dos municipios sedes, a la que habrán de asistir los municipios que correspondan, de acuerdo a las siete regiones.

El Presidente pregunta a los asistentes si tienen algún comentario del Programa y de las fechas propuestas; no habiendo, solicita la aprobación de las propuestas, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Para el desahogo del punto 6 del Orden del Día, el Presidente cede el uso de la palabra a la Lic. Patricia Siú, para que exponga el tema "Los criterios a cubrir en una agenda digital", así como las iniciativas de TIC en el Estado de México.

En el uso de la palabra la Lic. Siú refiere que la Agenda Digital debe constituir una estrategia integral de largo alcance, pero contar con metas ambiciosas y concretas en el corto y mediano plazo, por lo cual se deben seguir las mejores prácticas para su diseño y operación por lo que se debe disminuir la brecha digital, contar con acceso universal a la banda ancha e impulsar el gobierno electrónico; los ayuntamientos deberán de tomar en cuenta como insumos para su agenda digital: la Agenda Digital Nacional y el Plan de Desarrollo Estatal; refiere que otro punto a considerar es su normatividad vigente así como mejores prácticas; en lo que compete a los Ayuntamientos, necesitan saber cuáles son las prioridades de su administración, las

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO
Instalación y Primera Comisión Temática en materia de Agenda Digital y Mejora Regulatoria

necesidades de la población y lo más importante, validar su capacidad tecnológica como acceso a internet e infraestructura en de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

Destaca la Lic. Siú, que en lo que compete a Agenda desde lo Local, la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables presentará en la Ciudad de México el 28 de marzo del año en curso la ISO18091:2014, que es la primera norma mundial para la calidad en el gobierno local, la cual pretende que los gobiernos municipales aseguren las condiciones mínimas de fiabilidad de los procesos necesarios para proveer los servicios requeridos por los ciudadanos de manera consistente y confiable. Sin embargo, para lograr esto, es recomendable que el gobierno local identifique claramente los procesos administrativos, básicos y de apoyo que, en conjunto, lo hacen confiable. Siendo el objetivo de la ISO “Homologar los criterios de medición a través de un diagnóstico para que los gobiernos locales evalúen el alcance y la madurez de sus procesos y servicios”.

En otro tenor, refiere la Lic. Siú, que una de las iniciativas para las Tecnologías de la Información, es contar con personal debidamente capacitado en la materia por lo que agradece el apoyo del Instituto Hacendario, el Instituto de Administración Pública, el Instituto de Profesionalización entre otros, por el apoyo que se le ha brindado.

Al concluir su participación, se atendió un panel de preguntas de los asistentes.

Para el desahogo del punto 7 del Orden del Día, “Programas Anuales 2014 de los 125 Municipios”, el Presidente solicita la intervención del Lic. Guillermo Guido Ariceaga, representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

En el uso de la palabra, el Lic. Guido destaca que en el Programa Anual deben ser considerados los estudios de Impacto Regulatorio que marca la reglamentación correspondiente, así como la propuesta de eliminación, modificación o creación de nuevas normas o de reforma específica.

Refiere el Lic. Guido, que se han recibido 90 “Programas Anuales 2014” de 125 municipios y sólo 16 Actas de Aprobación de estos Programas por los Cabildos Municipales.

El Lic. Acra, cede el uso de la palabra al Lic. José Teja Membrilla, representante del OSFEM, quien reconoce como un acierto, el que se hayan fusionado las dos Comisiones Temáticas en materia de Agenda Digital y de Mejora Regulatoria.

Explica el Lic. Teja, que en materia de mejora regulatoria están llevando a cabo la fiscalización superior del cumplimiento de la normatividad que implica el programa a nivel municipal, en donde en el proceso de fiscalización del ejercicio 2013, se hicieron 125 requerimientos de información a través de la aplicación de igual número de Cuestionarios, para conocer el estatus en el que se encontraban los municipios en la materia, obteniendo respuestas de 92 municipios, por lo recomienda que los municipios que faltan, envíen la respuesta de los cuestionarios al OSFEM, así como que sustenten las respuestas con evidencias documentales, para dar cumplimiento a la normatividad y no sean objetos de alguna sanción.

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO
Instalación y Primera Comisión Temática en materia de Agenda Digital y Mejora Regulatoria

En uso de la palabra, la Lic. Cecilia Mireles Infante, Asesor y representante de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, refiere que los Enlaces de esta Subsecretaría con los municipios, son los Coordinadores Regionales de Evaluación y Seguimiento, los cuales, el pasado año realizaron el diagnóstico sobre el estado que guardan las tecnologías de información en los municipios; por lo que solicita al respecto al IHAEM y al Sistema Estatal de Informática, se trabaje con dichos Coordinadores para los posteriores Proyectos Estatales y así dar cumplimiento a la normatividad en la materia, de igual manera reconoce el que se hayan vinculado las dos comisiones de Agenda Digital y Mejora Regulatoria.

El Presidente, después de preguntar a los asistentes si tienen temas para asuntos generales; no habiendo, solicita al Lic. Juan Alberto Martínez Amigón, Notario 124, clausure los trabajos de la Comisión Temática.

No habiendo asuntos que tratar se da por concluida la sesión a las 14:20 horas.

L. en C. Carlos Alberto Acra Alva,
Vocal Ejecutivo del IHAEM y Presidente.

Lic. Laura Patricia Siú Leonor,
Directora General del Sistema Estatal de
Informática

Lic. Cecilia Mireles Infante,
Asesor y representante de la
Subsecretaría de Desarrollo Municipal

Lic. Rafael A. Valdés Díaz,
Subdirector de Procedimientos y
Evaluación del IHAEM y Secretario.

Lic. Guillermo Guido Ariceaga,
Subdirector de Vinculación
Interinstitucional y representante de la
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Lic. José Teja Membrilla,
Subdirector de Evaluación de
Programas Municipales representante
del Órgano Superior de Fiscalización

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO
Instalación y Primera Comisión Temática en materia de Agenda Digital y Mejora Regulatoria

Lic. Celia Martínez Paulin,
representante del Instituto de
Administración Pública

Lic. Juan Alberto Martínez Amigón, Not.
Notario 124 y representante del
Presidente del Colegio de Notarios s

de la Región Valle de Toluca Centro

C. Vicente Barranco Tovar,
Director de Desarrollo Económico,
del municipio de Lerma

C. Antonio de Jesús Gutiérrez
Hernández,
Jefe del Departamento de Desarrollo de
Sistemas del municipio de Lerma

Ing. Marco Antonio Salgado González,
Encargado del área de Informática del
municipio de Villa Victoria

de la Región Valle de Toluca Sur

Lic. Gabriel Juárez Peralta,
Encargado de Competencias Laborales
del municipio de Malinalco

Lic. María del Pilar Villegas Ortíz,
Directora General de Desarrollo
Económico del municipio de Malinalco

Mtro. Arturo Cruz Hernández,
Coordinador de Desarrollo Económico
del municipio de Sultepec


Arq. Iván Morales Pérez,
Director de Desarrollo Económico del
municipio de Tejupilco


Lic. Ivonne Zarza Alquisiras,
Directora de Desarrollo Económico del
municipio de Amanalco

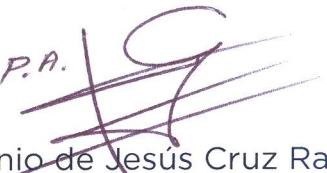

C. Ubaldo Bernal Camacho,
Director de Desarrollo Económico del
municipio de Villa de Allende

de la Región Norte


Lic. Jessica Nayely Márquez Miranda,
Coordinadora de Fomento Económico
del municipio de Jocotitlán


Ing. Reynaldo Esquivel Trinidad,
Coordinador de Informática del
municipio de Amanalco


Lic. Cinthia Marlen Mondragón Jiménez,
Responsable de la Unidad de
Informática del municipio de Villa de
Allende


Lic. Antonio de Jesús Cruz Ramírez,
Encargado de los Sistemas y
Tecnologías de la Información del
municipio de Jocotitlán

C. Adán Samano Peralta,
Director de Desarrollo Económico del
municipio de Acambay

Lic. José Mendoza Vilchis,
Director de Desarrollo Económico del
municipio de Chapa de Mota

C. Miguel Salinas Facio,
Auxiliar de Desarrollo Económico del
municipio de Soyaniquilpan

C. Antonio Servin Martínez,
Director de Desarrollo Económico del
municipio de San Felipe del Progreso

de la Región Valle de México

C. Karina Rivera Domínguez, Asesor
Jurídico de Desarrollo Económico del
municipio de Cuautitlán Izcalli

Lic. Ismael Martínez González,
Encargado del Área de Informática del
municipio de Acambay

C. Maricela Cid Vázquez,
Encargada de Sistemas del municipio de
Chapa de Mota

Tec. Rubén Cortés Cid,
Auxiliar de Informática del municipio de
Soyaniquilpan

C. Jesús Aguilar Montoya, Jefe del
Departamento de Planeación Municipal
del municipio de Cuautitlán Izcalli

Lic. Jaime Paredes Contreras,
Jefe de Tecnologías de Información del
municipio de Tepozotlán

de la Región Noreste

Ing. Saúl Juárez Cruz, Director de
Desarrollo Económico del municipio de
Acolman

Lic. Héctor Hernández Hernández,
Auxiliar Administrativo del Área de
Informática del municipio de
Hueypoxtla

Lic. Arizbeth Guerrero Rodríguez,
Titular del SARE del municipio de
Zumpango

Lic. José Ramón Albarrán y Mora,
Coordinador de Operación Regional del
IHAEM

Lic. Karla I. Macedo Gómez,
Jefe de Área de la Coordinación de
Normas, Procedimientos y Evaluación
del IHAEM

C. Armando Rodríguez A.,
Jefe de Gobierno Digital, del municipio
de Naucalpan de Juárez

Lic. Luz María Aguilar Márquez,
Coordinadora de Fomento Económico
del municipio de Hueypoxtla

C. Guadalupe Samantha Porra,
Coordinadora de Información del
municipio de Zumpango

C.P. Joaquín Iracheta Cenecorta,
Coordinador de Estudios Hacendarios